

RESOLUCION N° 094/2021

PARANA, 26 de julio de 2021.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar depósitos para resguardar fondos de terceros provenientes de allanamientos y procedimientos realizados en la UFI de Rosario del Tala, y lo establecido por el Art. 278 del C.P.P., modificado por la Ley 10137, el Ac. General N° 39, punto 3° del Excmo. S.T.J. de fecha 16/11/2010, y el Instructivo emanado de esta P.G. sobre recepción de efectos secuestrados.-

El Sr. Fiscal Interino de la Localidad de ^{TALA}~~Colón~~, Dr. Guillermo Federico Uriburu, propone la apertura de una Caja de Ahorro Judicial en pesos y dólares en el Nuevo Banco Bersa S.A. - Sucursal ubicada en calle Juan Domingo Peron N° 46 de esa ciudad de Rosario del Tala, a nombre del Ministerio Público Fiscal - UFI Rosario del Tala, y a la orden de GUILLERMO FEDERICO URIBURU Fiscal Interino - CUIT 20-28360090-5 y de EMILCE PAOLA REYNOSO Fiscal Auxiliar Interina - CUIT 27-31622425-9, en forma conjunta.-

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407.-

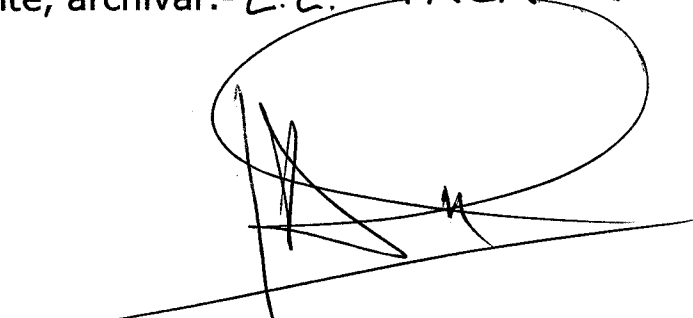
RESUELVO:

1°.- AUTORIZAR la apertura de una Caja de Ahorro Judicial en pesos y dólares en el Nuevo Banco

Bersa S.A. - Sucursal ubicada en calle Juan Domingo Perón N° 46 de esa **ciudad de Rosario del Tala**, a nombre del Ministerio Público Fiscal - UFI Rosario del Tala, y a la orden de GUILLERMO FEDERICO URIBURU Fiscal Interino - CUIT 20-28360090-5 y de EMILCE PAOLA REYNOSO Fiscal Auxiliar Interina - CUIT 27-31622425-9, en forma conjunta.-

2º) LIBRAR oficio al Sr. Fiscal Interino de la Localidad de Rosario del Tala, Dr. Guillermo Federico Uriburu; al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Gerente del Banco Entre Ríos - Sucursal Tribunales, para su conocimiento.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.- *E.L. "TALA" VALE.*



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS